



Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Exp. nº 165/2025

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de puestos.

Asunto: Edicto segundo ejercicio. Fase Oposición. Puesto Psicólogo.

EDICTO

Realizado el segundo ejercicio, contestación por escrito de un cuestionario de preguntas cortas, del proceso selectivo para proveer una plaza, mediante Concurso-Oposición de PSICOLOGO CENTRO OCUPACIONAL "EL MOLINET", dentro de la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, el Tribunal Calificador otorga el siguiente resultado:

6995	PEREZ PEREZ, SARA	8,10
7050	BARTUAL BENEYTO, FRANCISCO AGUSTIN	7,75
7260	HURTADO BERNABEU, ANA MARIA	3

Los aspirantes presentados podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida mediante la presentación de solicitud en el Registro General de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día siguiente al de publicación de la calificación del ejercicio en cuestión, lo que se ha llevado a efecto el día de hoy 18 de marzo de 2026 (finalización de plazo 20 de marzo de 2026).

En caso de presentación de alegaciones y/ o reclamaciones en plazo y una vez resueltas, el Tribunal publicará la relación definitiva de aspirantes, por su orden de puntuación. En caso de no presentación de alegaciones y/ o reclamaciones, la anterior relación con el orden de puntuación del ejercicio y resto de pronunciamientos se elevará a definitiva de forma automática sin exigencia de nueva publicación, bastando a tales efectos la actual.

Así mismo, se citan a los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio para la realización del tercer ejercicio, que consistirá en la ejecución de un supuesto práctico, preparado por el Tribunal y relacionado con el contenido del temario del Anexo Programa,

Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816

CIF: P0300006D





Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

según se especifica en la “Base Octava: Proceso Selección de Participantes. Fase de Oposición”, que tendrá según decisión del Tribunal un tiempo máximo de realización de dos horas.

Día del segundo ejercicio: 26 de marzo de 2026.

Hora: 10,30 horas.

Lugar: Sede Mancomunidad, calle Nueva, 23 - Elda.

Igualmente, el Tribunal acuerda, en los términos que indican las bases:

Que los aspirantes realicen ante el Tribunal, para su más adecuada valoración, una exposición del ejercicio, una vez finalizado.

Advertir que la Mancomunidad no facilitará a los aspirantes, ningún tipo de material para desarrollo y ejecución el presente ejercicio, ni se permitirá el uso del propio, salvo en ambos casos los imprescindibles de escritura

La no asistencia a la anterior fecha y hora indicada de citación de los aspirantes a los efectos indicados, llevara consigo la no puntuación en el ejercicio del aspirante afectado y consecuentemente su eliminación del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, documento firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad.

Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816

CIF: P0300006D

